

Lo matan de una puñalada tras una discusión de tránsito

21/03/2022



Un automovilista de 33 años fue asesinado de una puñalada en el tórax por un motociclista que tras una discusión de tránsito lo siguió hasta su casa en la localidad bonaerense de Gerli, en el partido de Avellaneda, donde además de atacar al hombre, le produjo un corte en el rostro a la tía de la víctima y huyó, informaron hoy fuentes policiales.

Si bien trascendió hoy, el hecho ocurrió el sábado en un domicilio de la calle General Paz al 1600 de la mencionada localidad del sur del conurbano, donde vivía la víctima, identificada como Alan Osvaldo Lipovsky (33).

La tía de la víctima le contó más tarde a la policía que su sobrino llegó a la casa en su automóvil Chevrolet Corsa, patente FMA971, y detrás de él estacionó una moto de la cual bajó su conductor, un hombre de contextura física robusta que vestía pantalón corto y una camiseta de fútbol del club Rosario Central.

Ese hombre, sin mediar palabra, increpó y atacó a trompadas a Lipovsky y tras esa primera pelea, el agresor se fue del lugar en la moto.

Siempre según contó la testigo, ella y su sobrino se quedaron dialogando y allí Alan le explicó que había tenido un alterado de tránsito con el motociclista.

Pero diez minutos más tarde, el agresor regresó, esta vez a pie y con un elemento que describió como un "hierro brillante" con el que primero atacó a la tía de Lipovsky, identificada como María Fleitas, a quien le provocó un corte en el rostro.

Luego de ello, Lipovsky intervino y esta vez el atacante, con el mismo elemento, le dio a la víctima una puñalada en la zona intercostal izquierda, tras lo cual escapó corriendo por la calle De la Serna.

Lipovsky fue trasladado al Hospital Fiorito de Avellaneda por sus propios familiares, pero allí, pese a los intentos de los médicos, falleció por la gravedad de la herida recibida.

Fuentes de la investigación, a cargo de la fiscal Alejandra Olmos Coronel, de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 1 de Avellaneda, y de la comisaría 6ta, de Gerli, indicaron que el presunto autor del hecho ya estaría identificado.

La fiscal ya ordenó un relevamiento de cámaras de seguridad que hayan captado los momentos previos y posteriores al crimen, y otras tareas investigativas para dar con el autor del hecho.

La causa está caratulada como "homicidio", delito que prevé una pena de 8 a 25 años.